



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00407952- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Artes en el orden 58, y la RHCS-2024-968-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Rectificar el CONSIDERANDO y el ARTÍCULO 1° de la RHCS-2024-968-E-UNC-REC, donde dice "...Gestión y Producción Artística...", debe decir "... Gestión y Posproducción Artística ..."..

ARTÍCULO 2°. - Tómese razón, comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

